

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1107 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 46/08 referente al concursado Construcciones Loizate, S.A., Obras y Servicios Loizate, S.L. y Loizate Carpintería de Maderas, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 21 de diciembre de 2009 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Bilbao (Bizkaia), 21 de diciembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100000532-1